

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**33080** *Anuncio de D. José Luis García-Carpintero Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villamartín (Cádiz), de subasta notarial en ejecución hipotecaria extrajudicial.*

D. José Luis García-Carpintero Muñoz, Notario de Villamartín,

Hace constar: Que en la Notaría a mi cargo se tramita venta extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente 1/2011, siendo acreedor la Entidad Unicaja, y deudor la mercantil "Vial Inmuebles, Sociedad Limitada", procediéndose a anunciar la subasta del bien siguiente:

Urbana: Parcela M.5.2. del Plan Parcial de Ordenación Urbanística del Sector SAU "Prado del Guadalete" de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Villamartín. Superficie: 1849,50 m. Edificabilidad: 1.529 m2 edificables. Inscrita: Al Tomo 1.003, Libro 194, folio 197, finca número 9.939. Valor de subasta: 240.007,13 €.

Condiciones:

1ª.- Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la oficina notarial sita en Villamartín (Cádiz), en Avenida de la Feria, 13-piso 1º.

2ª.- Día y hora: La primera subasta queda señalada para el día 11 de Noviembre de 2011, a las 10:00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 13 de Diciembre de 2011, a las 10:00; y la tercera subasta para el día 11 de Enero de 2012, a las 10:00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 19 de Enero de 2012, a las 10:00 horas.

3ª.- Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca, es el que se indica como valor de subasta al final de su descripción; para la segunda subasta el 75 por ciento de dicha cantidad; y en la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

4ª.- Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, un 20 % del tipo de la segunda subasta. Los depósitos se realizarán mediante cheque bancario a nombre del Notario.

5ª.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría en días laborables de lunes a viernes desde 9:30 h a 13:30 h; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6ª.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Villamartín, 30 de septiembre de 2011.- El Notario.

ID: A110074903-1